

Martes, 24 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Información pública del expediente de cesión de uso del Hospital Virgen de la Montaña a favor de la Junta de Extremadura.

Por esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres se está tramitando expediente patrimonial de cesión gratuita de uso por un plazo de 30 años del inmueble denominado Hospital Provincial Virgen de la Montaña sito en localidad de Cáceres a favor de la Junta de Extremadura, inmueble dado de alta en el Inventario de Bienes y Derechos de esta Corporación con los números de orden 4 y 18.074, dentro del epígrafe "Bienes Inmuebles", con la calificación jurídica de bien patrimonial. La cesión se realiza con el objeto de destinar el edificio a un uso sanitario, educativo y cultural.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 110.1.f) del Reglamento General de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se hace público para que, en el plazo de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Cáceres, 23 de septiembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

